

Observatorios para la Transparencia y Rendición de Cuentas en la Aplicación de los Presupuestos y Programas de la Administración Pública Federal en materia de transversalidad de la perspectiva de género Jalisco 2011.

**Fondo de Apoyo para la Micro y Pequeña Empresa
(Fondo PyME)**

Carmen Yolanda Delgado Lecourtois

Elena Dolores Navaro

Ma. De la Luz Pimienta Monje

Jorge López Arce González

Resumen

El objetivo del presente trabajo es la observación de transparencia del Presupuesto Etiquetado para Equidad de Género en el programa de Micro y Pequeñas Empresas (FONDO Pymes) Jalisco 2011, dependiente de la Secretaría de Economía. Observatorio que se realiza por encargo de la Secretaría de la Función Pública, con su debida autorización para publicarlo.

Para ello, se analiza la normatividad del programa del programa de Transversalidad de Género desde los Organismos Internacionales e implicaciones sociales. La trascendencia estriba en que de 2.9 millones de establecimientos, 99% de ellos corresponden a micro, pequeñas y medianas empresas; constituye así, un sector estratégico en el desarrollo económico y social del país. Inicia por contrastar la normatividad con base en la matriz de beneficiarios sugerida por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y por los Organismos Intermedios (OI), el caso de SEPROE y MICROJAL. Comprende un análisis porcentual de indicadores, de información de campo con directivos institucionales y la metodología FODA para la aplicación del presupuesto.

Palabras clave: PyME, transparencia, presupuesto

Abstract

The purpose of this, is the observation Budget transparency Labeling Gender Equality program in Micro and Small Enterprises (PyME FUND) Jalisco 2011 , under the Ministry of Economy. To do this, the program regulations Gender Mainstreaming program from International Organizations and social implications are analyzed. The significance is that 2.9 million establishments, 99% of them correspond to micro, small and medium enterprises, and is a strategic sector in economic and social development. Sign in contrast to regulations based matrix beneficiaries suggested by the Secretariat of Public Function (SFP) and the Intermediate Bodies (OI), and if SEPROE MICROJAL. It comprises a percentage analysis of indicators of field information management and institutional SWOT methodology for efficient implementation of the budget.

Key words: PyME, transparency, budget.

Clasificación JEL: O20, H53

Fecha de recepción: 14/02/2014

Fecha de aceptación: 07/04/2014

Introducción

En esta investigación, se tiene la finalidad de presentar los resultados del Observatorio para Transparentar el Presupuesto Etiquetado para Equidad de Género, en este caso del Programa de la Micro y Pequeña Empresa (Fondo PyMES) en el estado de Jalisco, programa que depende de la Secretaría de Economía.

En primer término se realizó un análisis de la normatividad que rige el programa de referencia, cuyo diagnóstico deja ver la magnitud e impacto que ha tenido y tiene el retomar la Transversalidad de Género tanto por los organismos internacionales como nacionales y en su caso la aplicación a los Programas Sociales.

Las MIPyMES han sido representativas en nuestro país en la creación de fuente de empleo tanto para hombres como para mujeres. Las mujeres tienen una importante participación. “El Programa Nacional de Microempresas tiene como objetivo apoyar a los empresarios en una primera etapa con capacitación y consultoría, y en la segunda etapa con acceso al financiamiento para equipamiento.” (Secretaría de Economía).

“En México existen 2.9 millones de establecimientos, de los cuales 99 % corresponden a micro, pequeñas y medianas empresas (2.87 millones). Estas empresas constituyen un sector estratégico para el desarrollo económico y social del país. Contribuyen con 40% de la inversión y el PIB y generan 64% de los empleos. (Diagnóstico y Desempeño de MIPyMES, CIPI, Comisión Intersecretarial de Política Industrial, 2005).

De acuerdo a datos de INEGI, a nivel nacional predominan las microempresas al representar 92.7% en la manufactura, 97.2% en el sector comercio y 94.5% en los servicios. En el año 2008 las pequeñas y medianas empresas tienen una menor representación, aunque dichas cifras pueden oscilar dado el constante cierre de algunas de ellas.(Pavone, 2010).

Por otra parte, se ha realizado un análisis de la aplicación de dichos reglamentos, con base en la matriz de beneficiarios sugerida por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y otras proporcionadas por los Organismos Intermedios (OI) como es el caso de SEPROE y MICROJAL. También un diagnóstico de Indicadores e investigación de campo, que nos permiten ver el impacto de la aplicación de dichos reglamentos, en particular del presupuesto etiquetado para la transversalidad de género.

Finalmente, con base en la metodología FODA y su diagnóstico proponemos: Recomendaciones en materia de la aplicación del “Presupuesto Etiquetado para la Transversalidad de Género”, con el fin de hacerlo más eficiente.

Analizamos en el observatorio instrumentos normativos que rigen el programa Fondo PyME, si cumplen o no con la perspectiva de género y si la reglamentación cumple con la normatividad internacional, y se hacen recomendaciones.

Se analizan los indicadores señalados por la Secretaría de la Función Pública, que nos permite evaluar el impacto que el programa tiene en la entidad, en particular el presupuesto etiquetado, con este fin, para el año 2011 por parte de la Secretaría de Hacienda, que en este programa se otorga por primera ocasión.

Entre los objetivos principales se tiene el evaluar y observar la aplicación del presupuesto etiquetado para la transversalidad de género², que debe apoyar, en igualdad de condiciones a las y los beneficiarios del programa de referencia según la Ley de igualdad entre hombres y mujeres (cap. I, artículo 5, 2006).

Metodología utilizada:

Se inició con un análisis de gabinete que nos permitió abordar la reglamentación del programa, aplicado un total de 50 encuestas a micros y pequeños empresarios que se ubican en la Zona Metropolitana de Guadalajara, para abordar aspectos que tienen que ver con el perfil de las beneficiarias y los beneficiarios, su condición social y requerimientos de apoyos, tipo de beneficio recibido, la calidad de la atención por parte de los Organismos Intermedios y su condición de Género, así como su participación en la Contraloría Social del Programa.

Se aplicó la metodología denominada de Usuario Simulado, y Grupo de Enfoque, que nos permiten conocer de cerca el tipo de atención que se otorga a los solicitantes de créditos y de beneficios; así como de la percepción del usuario al recibirlo y emplearlo en su negocio.

² Transversalidad, es un concepto metodológico y técnico, que tiene como fin último, gestionar un cambio a favor de la igualdad entre hombres y mujeres desde todos los espacios públicos (Cruz, G.: 2006).

Es en la Metodología FODA que nos hemos apoyado en el presente Observatorio. Resulta relevante resaltar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que tiene el Programa del Fondo Pyme, el cual nos permite hacer un análisis a profundidad y hacer recomendaciones que promuevan la óptima aplicación del mismo.

Capítulo 1. Resultados del Análisis Normativo

Para el análisis normativo, se revisaron las reglas de operación de la Secretaría de Economía con respecto al Programa de las MIPyMES y su relación con la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres, y el Programa Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, para identificar los avances en materia de género.

Se identificó la observancia del marco internacional para la Promoción de la Igualdad, mediante la revisión de dos instrumentos: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), y la plataforma de acción de la Cuarta conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing).

El programa de apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (MIPyMES) depende de la Secretaría de Economía y está vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; obedece en principio a lo determinado por la Ley de Hombres y Mujeres, en donde se establecen lineamientos a seguir para que las mujeres y hombres participen de forma equitativa en el programa de referencia, sin discriminación alguna. Aunque, de forma particular no se vigila su adecuada implementación para garantizar dichas reglamentaciones.

Muy importantes resultan los programas que se implementan a través de su reglamentación y aplicadas a través de los Organismos Intermedios (OI). En el presente observatorio, se ha analizado por lo menos tres de dichos organismos, sugeridos por la Secretaría de la Función Pública, que permiten observar el impacto de dicho programa, en el que se advierte la tendencia a incrementarse la mayor participación de las mujeres en los últimos años.

Lo anterior justifica la importancia de que se observe su normatividad para garantizar la correcta aplicación del presupuesto etiquetado para equidad de género.

Al analizar los instrumentos normativos (como son el Programa y el extenso Reglamento de las MIPyMES) vemos que no cuentan con perspectiva de género, al menos no como aspecto fundamental. Al tomar en cuenta la participación de la mujer, no se habla de

instrumentos de aplicación y vigilancia del presupuesto etiquetado para la equidad de género.

El discurso en el resto de su normatividad no toma en cuenta al género femenino, como lo establecen las normas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y su Protocolo Facultativo (CEDAW).

Observamos, asimismo, que en la página de las MIPyMES no existe información sobre los beneficiarios por sexo, ni sobre la distribución del presupuesto etiquetado para la equidad de género.

En la normatividad y reglamentos de las MIPyMES no expresan “tomar todas las medidas necesarias” para eliminar la discriminación. Es conveniente en su caso dar lugar a un acuerdo firmado, que haga explícita el normar cuerpos de vigilancia que garanticen el cumplimiento de la “equidad de género”, y el cómo se realizará. Por ejemplo cabe resaltar que en este Informe no se subraya la incorporación de mujeres y hombres en condiciones especiales.

Resultados del Trabajo de Campo

El trabajo de campo estuvo basado en cuatro instrumentos:

el primero, en la aplicación de 50 encuestas, diseñadas por la Secretaría de la Función Pública, con base en dos padrones: la página de transparencia de MIPyMES recomendado por SFP y el proporcionado por la Secretaría de Promoción Económica (SEPROE) del programa MICROJAL y Registro de Marcas. El segundo instrumento, basado en el Grupo de Enfoque; un tercero realizando “Entrevistas a Directivos” de organismos intermedios, y un cuarto basado en la aplicación de “Usuario Simulado”.

En el caso de los Organismos Intermedios, podemos observar una importante eficiencia en atención a los beneficiarios y un incremento importante de solicitudes por parte de mujeres con el objetivo de establecer su negocio. Es el caso de la Secretaría de Promoción Económica (SEPROE), de ella dependen Microjal, el Registro de Código de Barras y el Registro de Marcas y Desarrollo de Productos.

Se abordó a representantes³ del FOJAL y la Cámara Nacional de la Industria del Calzado; todos ellos manifestaron no conocer el presupuesto etiquetado para la equidad de género.

En el caso de SEPROE, se encontró cierta inclinación a aplicar su programa en forma equitativa, sin hacer discriminación alguna; mas no necesariamente enfocado a apoyar sólo a las mujeres microempresarias. Se proponen crear fuentes de ingresos para que las personas tengan para comer, no les interesa si son hombres o mujeres, sino los proyectos que presentan, sin considerar la inequidad y la discriminación. No está de acuerdo en sólo ver la condición de mujeres, aunque sí se reconoce, por parte de sus directivos, el incremento de la participación de las mujeres emprendedoras en casi 60% más que en otros años.

Actualmente SEPROE tiene el objetivo de revertir la tendencia -dado que de cada 10 empresas que apoyan sólo 3 maduran- para lograr que de cada 10 sobrevivan 7.

Existe una fuerte preocupación de los OI de tener capacidad de competir con China, en diseño de calzado y segmentos de competencia. Asimismo, de capacitar a jóvenes emprendedores para garantizar la permanencia de sus empresas con estas cualidades y la inclusión de nuevas tecnologías.

MICROJAL atendió 250 expedientes hasta octubre del año 2011, otorgaron beneficios desde 2 hasta más de 80 mil pesos. En 2011 ingresaron 1152 solicitudes, aprobaron 1040, “sólo a los solicitantes que cumplieron con todos los requisitos”. La difusión del programa es de boca en boca, aun cuando la institución cuente con su página en línea,

los Programa de Registro de Marcas, Código de Barras y Registro de Productos, se originó, con el objetivo de apoyar a los microempresarios a entrar al mercado; programas en que los beneficiarios pagan 50% del servicio y lo demás queda a cuenta de SEPROE; uno de los casos es el de “Mujeres Emprendedoras de la Laguna de Sayula”, entre otros. Reciben aproximadamente 24 solicitudes diarias cuando la demanda es alta, con un promedio de 2 500 solicitudes por año, para lo cual disponen de 2 millones de pesos en ese lapso.

Un aspecto importante de estos programas y que vale la pena resaltar, es que están distribuyendo dichos beneficios no sólo a emprendedores ubicados en la Zona

³ Ing. Jorge Urdapilleta Núñez, Director de SEPROE, MVZ Federico Reyes Director de Microjal, Lic. Lidia Valencia Esrada, Código de Barras y otros; Lic. Juan Villalbazo jefe departamento de Transparencia de FOJAL; y Lic. Francisco Jiménez Rojas, Director de la Cámara Nacional de la Industria del Calzado.

Metropolitana de Guadalajara, sino que abarcan a casi la totalidad de los municipios del estado de Jalisco.

En su caso, la Cámara Nacional de la Industria del Calzado en Jalisco, (CICEJ), no se dedica a financiar la creación de microempresas, pero sí se enfoca a apoyar su desarrollo a través de la capacitación y promoción a través de importantes Expos del Calzado desde 1957⁴ El perfil de los integrantes en dicha cámara son en su mayoría hombres; las mujeres que se encuentran en esta rama productiva generalmente lo están como resultado de una herencia familiar.

A continuación presentamos gráficas que nos ilustran sobre algunos de los resultados más representativos encontrados en la aplicación de 50 entrevistas a las y los beneficiarios de dicho programa, todas realizadas con base en el presente observatorio.

Identificación Geográfica

Las entrevistas aplicadas comprendieron fundamentalmente la Zona Metropolitana de Guadalajara, que incluye los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y El Salto.

Datos Socioeconómicos y Demográficos

Uno de los objetivos del presupuesto etiquetado para la equidad de género, es dar la misma oportunidad a las mujeres que a los hombres de acceder a beneficios económicos y créditos para su empresa o negocio, por lo que es importante resaltar qué número de mujeres participan como solicitantes de dichos apoyos y en qué porcentaje se les otorgan.

Gráfica No. 1

⁴ Creó en 1984 el Instituto Tecnológico del Calzado para impulsar el desarrollo de recursos humanos y tecnología del sector el cual evolucionó hasta convertirse a partir de 2006 en el Centro Avanzado de Diseño. En 2002 inició la celebración del Concurso Modarte con el objetivo de estimular entre los estudiantes de diseño y moda el acercamiento hacia la industria. En 2007 realiza la octava edición de este concurso en el cual participan más de 200 estudiantes de 11 centros universitarios y educativos especializados. www.citypunto.com.mx/empresas/cicej-camara-nacional-de-la-industria-del-calzado-del-estado-

Los organismos intermedios están sorprendidos de ver la forma en que se ha incrementado el número de mujeres solicitantes en los últimos años.

Como ejemplo tenemos el caso de FOJAL, que en el año de 2011 recibieron 1152 solicitudes de apoyos; aprobaron 1040, para quienes cumplen con los requisitos exigidos por la institución. A continuación se presenta los resultados de aprobación:

Tabla 1 Beneficiados con créditos Microjal, por Sexo, en 2011

Lo que significa que se autorizó y pagó 80% de los solicitantes: las 193 aprobadas para mujeres constituye 48%; y para hombres, el complemento de 52%. Es decir, la asignación fue proporcional al grado de participación de solicitudes. Lo que hace evidente la participación de las mujeres como microempresarias.

Con respecto a la edad, se encuentra que 33% tiene entre 30 y 40 años; le sigue, con 22% el grupo de 60 a 70 años. Llama la atención, pues comprenden tanto a una población joven en edad de trabajar, como a los adultos mayores que incluso podrían estar jubilados, o que tienen tiempo con su microempresa. Y la obtención de este beneficio les abre la posibilidad de autoempleo, continuar con una actividad productiva o mejorar su negocio. La estructura de participación por edad y luego por nivel educativo se presenta a continuación:

Gráfica No. 2 Estructura de edad de solicitantes de crédito.

Gráfica No. 3 Porcentaje de participación por nivel educativo

En el caso de las mujeres entrevistadas beneficiarias del crédito Fojal, algunas eran profesionistas, o con carrera trunca y/ o jubiladas.

Gráfica No. 4 Ingresos de las MIPyMES

Con respecto al ingreso individual mensual, observamos que 50% de solicitantes de beneficios o de créditos tienen un ingreso de entre 9 500 pesos y más; 33.4 % tiene ingresos entre 3 400 a 8 000 pesos y 16.6 % tiene recursos menores al mes, entre 1700 y 3400 pesos, lo que expresa los rendimientos de sus empresas.

Gráfica No. 5 Origen de PyME (década)

En las empresas existentes hasta 2011 se puede apreciar que 16.67% inició actividades en la década de 1980-1990, y en las décadas de 1990-2000 y 2000-2010 se incorporaron en cada una 41.67% de empresas. Algunos programas como el caso de MICROJAL, establecen como requisito una antigüedad de menos de seis meses para garantizar de esta forma que el beneficio económico tenga un buen resultado al otorgarse, aunque existen excepciones. Una de las preocupaciones principales de los Organismos Intermedios es garantizar la supervivencia de las empresas. Por lo que la otorgación del crédito propicia cierto nivel de estabilidad y permanencia.

Gráfica No. 6 Participación laboral Hombres y Mujeres

La mayor participación de las mujeres se encuentra en el sector de comercio y servicios (INEGI, 2010).

Gráfica N° 7 Actividad Económica MIPyMES

En la gráfica 7 se ilustra la participación en actividad económica de la empresa, en la que observamos que el mayor número de empresas entrevistadas (46.7%) tiene como actividad principal la comercialización de mercancía.

Le siguen los bienes y servicios con 33% ; los servicios, con 13%; y, por último, los bienes con apenas 6.7%. En el Grupo de Enfoque hemos encontrado, como principal solicitud de apoyo a FOJAL, el crédito para la comercialización de mercancía, ya sea de regalos y papelería o de productos de belleza, pastelería; la venta de estos últimos no les exige tener un local comercial, sino que lo realizan desde su hogar, lo que les implica menos gastos.

Evaluación y Percepción del Programa

La información recabada muestra que los microempresarios poseen una percepción positiva de los programas, pues aproximadamente 93% no tienen ningún problema al solicitar los beneficios; además de un elevado nivel de satisfacción y con una buena evaluación en términos de la atención, información y tiempo de solución a sus solicitudes. Como se aprecia en las gráficas a continuación (8, 9 y 10).

Gráficas No. 8 Calidad de Atención a Solicitudes de Apoyo

Gráfica N° 9 Dificultades al Solicitar Apoyo

Se concluye que 93% no enfrenta problemas para solicitar apoyo, 93% se encuentra satisfecho con el servicio, 91% concibe como buena y muy buena la atención; y en tiempo empleado, 80% lo percibe como bueno o muy bueno; sin embargo, 20% de los

entrevistados consideran que el servicio se podría mejorar todavía. La concepción sobre el personal del fondo PyME sugiere que la aplicación del presupuesto etiquetado impactará favorablemente en la equidad de género, una vez solicitado por los Organismos Intermedios para su aplicación.

Gráfica N° 10 Calidad y Tiempo de Atención

En el ejercicio de usuarios simulados, encontramos muy buena respuesta por parte de los Organismos Intermedios para proporcionar información a los usuarios, como fueron los casos de SEPROE en su programa MICROJAL y Registro de Marca que otorga Beneficios a fondo perdido y FOJAL que otorga préstamos a muy bajo interés.

Impacto del Programa

90% de los Beneficiarios manifiestan que una vez recibido el beneficio y/o crédito, su negocio mejoró, y nunca se condicionó el apoyo. Que se les informó de las reglas de operación del programa solicitado de beneficios o créditos, lo que confirma la observación de la eficiencia de los Organismos Intermedios.

Gráfica No. 11 Percepción de Beneficiario

Dichos resultados coinciden en el grupo de enfoque, al manifestar sus integrantes que su negocio ha mejorado como consecuencia del préstamo recibido de parte de FOJAL.

Sin embargo, en la aplicación de encuestas nos dimos cuenta que eventualmente hay personas inconformes, ya que una vez solicitado el beneficio, han sido rechazados por algún motivo que desconocen.

Fue notable la buena impresión que tuvieron las beneficiarias del préstamo otorgado, de parte de FOJAL, aunque fue apenas de 4 000 pesos, y manifestaron que tuvo un impacto notable. Sin embargo comentan la conveniencia de que se les incremente la cantidad otorgada como préstamo.

Gráfica No. 12 Gráfica No. 12 Confiabilidad del programa MIPyMES

En el caso de quienes han recibido beneficios a fondo perdido por parte de SEPROE, ponen de manifiesto la necesidad de que se les apoye más frente a la competencia de las grandes empresas.

Transparencia

Gráfica No. 13 Confiabilidad del programa MIPyMES

Se aprecia que no se condiciona el apoyo de forma alguna.

Cambios en las relaciones de Género

En este rubro resalta la participación tanto de hombres y mujeres en la toma de decisiones sobre los gastos del hogar cuando tienen esposa o esposo, hacer reparaciones en la vivienda, la distribución de los quehaceres del hogar y en el uso del espacio al interior de la vivienda (más de 80%). Igual observamos con respecto a los rubros de realización de pago de servicios como la luz, agua, teléfono, predial, entre otros.

Muchos no contestaron sobre el tema de la discriminación, pero en general no se habla del tema como un gran problema. Esta condición se deberá ver reflejada en el manejo de su negocio, al existir cierta cultura de equidad en el manejo de las tomas de decisiones en el hogar.

En el grupo de enfoque, entrevistamos sólo a mujeres que en su caso eran jefas de familia y son las responsables de administrar los recursos solicitados a FOJAL.

Resulta importante considerar que el incremento de la participación de las mujeres en la conformación de microempresas, la distribución equitativa en la administración de gastos familiares entre otros, no necesariamente garantiza transformaciones radicales en su condición; sin embargo, existe una tendencia marcada a la independencia y autonomía en la creación de proyectos económicos, que resuelvan sus necesidades inmediatas de

autoempleo y obtención de recursos.

Resultado final de Indicadores

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene entre sus objetivos lograr una economía competitiva y generadora de empleos, capaz de un crecimiento más sostenido y acelerado que permita mejorar la vida de todos los mexicanos. Por su parte las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) representan más de 95% del total de las empresas y en ellas laboran, aproximadamente 90% de los trabajadores. Por ello, la Secretaría de Economía, a través del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa otorga apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomentan la viabilidad de las empresas que se están gestando, o aquellas que comienzan a emprender; el desarrollo sustentable y productivo de las empresas activas, así como la consolidación y la competitividad de este sector.

En 2010 el Fondo PyME, logró apoyos para la generación de más de un millón de empleos que beneficiaron a más de 293 mil empresas. Con estas acciones se pretende que las MIPyMES mejoren su capacidad de gestión, administración, innovación, y se facilite al acceso a financiamientos a través de instituciones financieras o intermediarios financieros especializados.” (<http://www.economia.gob.mx/mexico-emprende/fondo-pyme-int>)

Presupuesto

Sobresale en este diagnóstico el hecho de que es el primer año que se otorga el presupuesto etiquetado para la equidad de género en este programa, por lo que no logró difundirse a los Organismos Intermedios que tienen una relación directa con los solicitantes de créditos y beneficios para su empresa. Sin embargo el presente análisis parte de considerar el presupuesto con que han contado y cuentan de diversas fuentes.

Por otra parte, solo se cuenta con el presupuesto ejercido, más no el presupuesto para la entidad.⁵. En todo caso éste será determinado según las solicitudes de apoyos realizados a través de los Organismos Intermedios.

En el siguiente cuadro observamos el impacto del Fondo PyME sobre la creación de

⁵ Se hizo la aclaración por parte del Secretario de Economía, Lic. Fernando Silva, en la entidad, que no se tiene un presupuesto determinado con anticipación por entidad federativa, que éste se administra con base a lo indicado en su reglamentación.(Octubre 2011)

“Empleos en el Estado”, así como el número de empresas y monto de apoyo en el período de 2007 a 2011, con datos proporcionados por la Secretaría de Economía:

Tabla No. 2 Empleos Conservados y Generados por Sexo en el Programa para la Micro y Pequeña Empresa en Jalisco (2007-2011)

Comparando el presupuesto otorgado entre los años 2007 y 2008, este decreció en 11.2% no obstante que apoya a un mayor número de empresas 3 853 del periodo analizado.

Para el año 2009 se da un incremento presupuestal sustancial de **615.8%** correspondiente a \$ 45 537 426.00 adicionales, al año anterior. Luego, observamos que disminuyó del 2009 al 2010 en 65.46% del presupuesto ejercido; sigue bajando en 2011 a 34.3%; y aún con las disminuciones en el presupuesto ejercido del 2010 otorgó apoyos a 2 152 empresas más que el año anterior en que se contaba con más recursos, lo que hace suponer que al difundirse la información de la existencia de suficientes recursos aumenta la demanda de los mismos.

El Sistema de Estadísticas de Género del padrón 2011 informa que los porcentajes de beneficiarias y beneficiarios en el municipio (por sexo), en el programa de las MIPyMES, alcanzan 0.25%. (0.24% de hombres y 0.26% de mujeres).

Con respecto, al “Avance de Presupuesto Ejercido en el estado” con datos para el año 2011, según el Primer Informe Trimestral (2011) de la Secretaría de Economía, se observa un ejercicio de casi 60% del Presupuesto destinado a las MIPyMES, lo que representa un adelanto importante para ese período de arranque.

Presupuesto para el Programa de Género

El Presupuesto total de 140 millones de pesos para el Programa de Género, por primera ocasión designado en 2011, representa sólo 26% del presupuesto global del Programa. Resulta ser muy limitado, si se toma en cuenta la importancia que las MIPyMES tienen a nivel nacional y estatal en la generación de empleos, y la tendencia a que más mujeres soliciten apoyos para sus empresas.

Con respecto al Monto del Presupuesto Etiquetado en la referencia bibliográfica como el anexo 10 del PEF, que corresponde al estado de Jalisco, “No Existe un presupuesto

autorizado por entidad federativa en el Fondo PyME. Ya que los apoyos que se otorgan a través de dicho fondo operan de acuerdo a las reglas de operación del ejercicio fiscal correspondiente, en donde claramente se especifica que las solicitudes de apoyo deberán de registrarse en el sistema de transparencia del fondo PyME por un organismo intermedio, cumplir los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación, así como en el Manual de Procedimientos y de resultar aprobadas por las instancias correspondientes; y que se cuente con la disponibilidad presupuestal, los recursos solicitados, serán administrados”(Delegado SE Jalisco).

Al funcionar de esta forma la administración del presupuesto, resulta urgente que la Secretaría de Economía difunda en tiempo y forma de la existencia del presupuesto etiquetado para la equidad de género, a los organismos intermedios, para que éste pueda ser empleado, lo que influirá en una ejecución presupuestal eficiente.

Tabla No. 3

Síntesis de Indicadores del Presupuesto

Empleos y Fuentes de Trabajo generados

El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), que depende del Gobierno del estado, respecto al apoyo a las MIPyMES, señala que a través de su dependencia, “Se cubrió 92% de los municipios del estado con créditos, logrando así la conservación y generación de más de 6 mil empleos, teniendo una derrama de más de 207 millones de pesos. El 62% de los créditos otorgados a la fecha ha sido a mujeres emprendedoras y empresarias del estado, y 67% de créditos han sido otorgados en el interior del estado, cubriendo con ello las doce regiones”. (Gobierno del Estado de Jalisco, informe cuatrimestral, 2011).

Se presenta un diagnóstico de indicadores, respaldado en información proporcionada por la Secretaría de Economía Delegación Federal en el estado de Jalisco.

Tabla 4 Secretaría de Economía Delegación Federal en el estado de Jalisco

A pesar de que no existen datos sobre la aplicación del presupuesto etiquetado para género, una vez abordados los directivos de la Secretaría de Economía y de los organismos intermedios, nos damos cuenta que sí se han generado datos por sexo, en relación a la aplicación del presupuesto en las MIPyME. El conocer el número de empleos conservados y generados en el período del 2007 al 2011, nos apoya en el siguiente diagnóstico.

En los empleos generados para mujeres, por cada \$100 000.00 entregados, nos damos cuenta de que es en el año 2009 cuando se otorga el presupuesto más elevado de más de 53 millones de pesos, lo que impacta en el número de empleos generados, que son 19; asimismo, el 2010 muestra una disminución importante en el presupuesto otorgado para MIPyMES, por lo que reporta la creación de 2 empleos únicamente. En el año 2011 no se reporta ningún empleo generado, lo cual puede obedecer a la disminución del presupuesto.

A esto podemos agregar que los datos de “empleos conservados” genera optimismo, ya que en ese mismo año prevalecieron 350 puestos para mujeres y 350 para los hombres Dichos datos para el año 2011, son superiores a los reportados para el año 2009, en que se conservaron 42 para mujeres y 29 para los hombres; en el 2010 se conservaron 243 para mujeres y 279 para los hombres (SE, Jalisco, sept. 2011).

Apoyo promedio por proyecto.

En el año 2009 se reporta un promedio de 4 237 421 pesos por proyecto/empresa; a pesar de que fue menor el presupuesto global MIPyME, se incrementó el número de empresas/proyecto beneficiadas; en el 2010 el promedio disminuye a 1 653 766 por proyecto/empresa. En el 2011 el promedio por empresa/proyecto disminuyó a 1 077 350 pesos, aunque hay que considerar que la información no cubre el año completo.

Para ilustrar el impacto del presupuesto otorgado a MIPyME, tomamos el caso de FOJAL: La información publicada por parte del gobierno del estado, Fondo Jalisco Empresarial (FOJAL), proporciona cifras de los créditos que otorga a las mujeres emprendedoras, para el año 2011.⁶

⁶ Fuente: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/table/panelCiudadano/buscar?temald=9> (Indicadores del Gobierno de Jalisco)

Tabla 5 Crédito otorgado FOJAL MIPyMES (2009-2011).

Fecha de inicio enero del 2011, y finaliza en diciembre del mismo año.

Créditos otorgados a mujeres emprendedoras del estado de Jalisco, a través de FOJAL, que son de \$500.00 hasta \$1 000 000.00 de pesos.

Número de créditos otorgados a mujeres para el 2011: 12 447

Presupuesto Estatal otorgado y ejercido en el presente año es de \$ 1 000 000 000.00

En el caso de FOJAL, según estas cifras, podemos observar que un pequeño porcentaje de los créditos otorgados son orientados a las mujeres emprendedoras, apenas 8.58%, con un margen de crédito aceptable, considerando la capacidad de cada emprendedora. Estos datos se contraponen con los entregados por el Lic. Juan Pablo Villalvazo Palomares, Secretario Técnico de FOJAL, en atención a nuestra solicitud de información 2011.

Respecto a los **empleos generados** entre 2007 y 2011, paulatinamente se va incrementando la participación de las mujeres: en 2007 representan 44.6%; en 2008 baja a 37.6%, y en 2009 42.4%; en 2010 se eleva a 45.5% y en 2011 a 62.5%.

Respecto a los Empleos Protegidos contrasta el mayor número de mujeres en el año 2009 siendo de 230 451 709 mujeres protegidas en contraste con 9 339 hombres, disminuyendo paulatinamente el presupuesto en el 2010 e incrementándose en 2011.

En cuanto a los **Montos otorgados Fojal** por género, tienen **una tendencia decreciente para las mujeres y por tanto contraria con respecto a los hombres**. En el año 2007 representó 45% del monto total; en 2008 y 2009 bajó hasta 40%, y en el 2010 disminuyó más hasta alcanzar 38%.

Gráfica No. 13

En el 2011 representa 37% el monto otorgado para las mujeres,

Sin embargo, las mujeres beneficiadas representan 62%. Es importante señalar que en los créditos para las mujeres, conforme aumentan sus solicitudes, menos les toca del mismo.

De ahí la necesidad para que se difunda y aplique, por parte de la Secretaría de Economía,

el Presupuesto etiquetado para Equidad de Género.

Para el año 2012, se prevé una disminución del Presupuesto para MIPyME, según lo anunció la Secretaría de hacienda (Periódico Milenio, Noviembre del 2011), FOJAL sobrellevará esta disminución ya que con el dinero recuperado de los créditos estos saldrán adelante. Y efectivamente, los créditos otorgados (13 297) de los cuales sólo 1 440 corresponden a mujeres emprendedoras con crédito, representan apenas 10.82%.

Decremento en el tiempo de Montos de crédito otorgados por FOJAL programa Mipymes.

2009	2010	2011	2012	2013	2014
579 797 512	443 364 507	597 653 208	628 146 706.8	402 524 210.4	11 402 947.2

Fuente: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/indicador/consultarDatos/1157> (febrero 2014).

SEPROE que no otorga créditos, sino que el beneficio económico que otorga no se recupera, como son el caso de algunos de sus programas MICROJAL, Código de Barras, Registro de Marca, entre otros.

Con respecto a la **sobrevivencia de los proyectos**, en el caso de FOJAL, consideran que es inevitable el cierre de microempresas; sin embargo, esto se sustituye con acelerar los apoyos para la apertura de nuevos negocios.

En la Zona Metropolitana de Guadalajara, podemos deducir, con base a la encuesta realizada, que existe una importante sobrevivencia de los proyectos, ya que en la gráfica número 5, del capítulo 2, nos da cuenta de microempresas hasta con 20 años de antigüedad, al haber surgido algunas a principios de los años 90; sin embargo, es una preocupación permanente en caso de SEPROE, revertir la tendencia que de cada 10 microempresas 7 cierran, para que de cada 10, 7 sobrevivan.

En el caso de la Cámara Nacional de la Industria del Calzado en Jalisco, al respecto, están preocupados por la disminución de aranceles a las mercancías chinas, que consideran provocará el cierre de muchas empresas de la rama que representa, las cuales, en los últimos años, ya se han resentido en alguna medida.

Capítulo 4. Matriz FODA: Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas

TEMA	CÓDIGO	FORTALEZAS	CÓDIGO	DEBILIDADES
Marco Normativo	F1	- Que su normatividad sí hace referencia a la necesidad de incluir y dar mayor participación a las mujeres emprendedoras.	D1	- No se definen estrategias para que el personal de la SE, y los Organismos Intermedios (OI), así como sus beneficiarios y beneficiarias estén capacitados y sensibilizado en relación a la transversalidad de género.
	F2	- Al ser el primer año que se otorga dicho presupuesto, sea sujeto de observación, lo que permitirá, se establezcan las reglas y normas adecuadas para su correcto funcionamiento. - Contar con leyes y normas internacionales y nacionales que apoyan la aplicación de la transversalidad de género.	D2	No se ha normado la difusión sobre la aplicación del presupuesto etiquetado a los organismos intermedios para que hagan uso del mismo.
			D3	No se han definido mecanismos que den lugar a la capacitación a las emprendedoras y emprendedores, para recibir capacitación en el marco de la sensibilización de la equidad de género.
			D4	Falta que se reglamente la difusión de la existencia del presupuesto etiquetado a las posibles beneficiarias del mismo.
Presupuesto	F3	Que ya existe la designación de un Presupuesto Etiquetado para la equidad de género, así como, un alto porcentaje de mujeres (FOJAL) que solicitan presupuesto para sus micro y pequeñas empresas,	D5	Presupuesto insuficiente, (apenas el 26% del presupuesto global del programa) dada la importancia que la MIPYMES representa en la creación de fuentes de empleo.
			D6	No se ha definido el uso de dicho presupuesto Etiquetado, ni su aplicación a través de los OI
Incorporación de la Perspectiva de Equidad de Género	F4	Que sí se menciona en su normatividad la importancia de apoyar a las mujeres a incorporarse a los beneficios de las Mipymes .	D7	Es muy limitada la aplicación de la transversalidad de género en la reglamentación. No se hace explícito los mecanismos de evaluación de la aplicación de dicho presupuesto según la condición distinta que guardan las posibles beneficiarias.
Transparencia y Rendición de Cuentas	F6	Tanto la Secretaría de Economía como los O I, han estado dispuestos a proporcionar, la Información solicitada.	D8	La página de transparencia no cuenta con un padrón actualizado, ni con información desagregada por sexo, lo que no permite conocer a fondo el impacto del programa a través de los OI.

TEMA	CODIGO	OPORTUNIDADES	CODIGO	AMENAZAS
Marco Normativo	O1	Se ha designado este presupuesto etiquetado por primera ocasión, lo que da la oportunidad de optimizar su aplicación, y a su vez reglamentar su uso.	A1	Si No se reglamenta adecuadamente su uso en la reglamentación y normatividad del programa corre el riesgo de no ser utilizado, en la entidad como ha sucedido en el presente año, según reportan los OI
Presupuesto	O2	Existe la oportunidad de disponer de un presupuesto etiquetado para equidad de género que ampliará las oportunidades para quienes requieran de emprender un negocio	A2	Se ha otorgado un presupuesto etiquetado al programa para la equidad de género muy por debajo de las necesidades de la entidad. Existe el riesgo de dejar sin apoyo a un importante número de posibles beneficiarias.
			A3	Si no se difunde la existencia de dicho presupuesto a los OI y a las posibles usuarias, no aprovecharán en tiempo, la aplicación de dichos recursos.
Incorporación de la Perspectiva de Equidad de Género	O3	Que el incremento de la demanda por parte de las mujeres emprendedoras de solicitudes de créditos y beneficios se ha incrementado en los últimos años, dan la oportunidad de aplicar el presupuesto etiquetado	A4	Que de no sensibilizar a las usuarias de los créditos y beneficios que otorgan los OI por medio de la sensibilización de la equidad de género y de la existencia de dicho presupuesto, se perderán una oportunidad de crecimiento y desarrollo de su negocio.
Transparencia y Rendición de Cuentas	O5	Existe la oportunidad de contar con información fidedigna proporcionada por los OI y la SE, que permitirán planificar adecuadamente la designación del Presupuesto Etiquetado	A5	Si no se difunde en su página de transparencia un padrón de beneficiarios actualizado, y explícito, que incluya la transversalidad de género, no se podrá evaluar la importante labor de los OI.
Otro	O6	Se tiene la oportunidad de crear una Contraloría Social que vigile la implementación del presupuesto etiquetado.	A6	Si no se crea una Contraloría Social para implementar el presupuesto etiquetado, tardará más tiempo la óptima aplicación del mismo, por ser la primera ocasión que se otorga.

Propuestas y Recomendaciones

TEMA	PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES	CÓDIGO	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN
Marco Normativo	Que se establezcan en las reglas de operación un capítulo de “Seguimiento”, de la aplicación del presupuesto etiquetado, con la finalidad de garantizar la difusión del mismo.	D1	Los directores de la Secretaría de Economía y de los OI, a través de las instancias de organización que ellos conforman.
	Que se diseñe la forma cómo los organismos intermedios pueden acceder a los recursos del presupuesto etiquetado	D2	Los directores de la Secretaría de Economía y de los O I, a través de las instancias de organización que ellos conforman
Presupuesto	Que se incremente el presupuesto etiquetado para la equidad de género, ya que es mínimo en relación a otros programas. Así mismo se defina su aplicación a través de los OI	F3	Los directores de la Secretaría de Economía y de los organismos intermedios, a través de las instancias de organización que ellos conforman, solicitarlo a la Secretaría de Hacienda.
Incorporación de la Perspectiva de Equidad de Género	Capacitar en el tema de transversalidad de género, para sensibilizar tanto a los y las funcionarios-as públicos de mandos medios y superiores, de la Secretaría de Economía, de organismos intermedios y aspirantes a beneficiarios-as de del programa.	D1	Los directores de la Secretaría de Economía y de los organismos intermedios, a través de las instancias de organización que ellos conforman. Abordar al Programa de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, y/o INMUJERES para tal efecto.
Transparencia y Rendición de Cuentas	Difundir ampliamente la existencia de un presupuesto etiquetado para la equidad de género, tanto a los OI, como a la población de posibles usuarias o usuarios de los beneficios de dicho Presupuesto. Difundir en la página de transparencia, los resultados en torno a la aplicación del presupuesto etiquetado para la equidad de género, así como información general del programa de MIPYMES y de beneficiarios-as por sexo.	A3 D8	Los directores de la Secretaría de Economía y de los organismos intermedios, a través de las instancias de organización que ellos conforman
Otros Temas	Hacer una revisión periódica de la aplicación correcta de los recursos a través de un Contraloría Social en el que participen las- y los beneficiados de forma equitativa	D7	Los directores de la Secretaría de Economía y de los organismos intermedios, a través de las instancias de organización que ellos conforman

Conclusiones Finales para el Programa

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME) representan más de 95% del total de las empresas y en las que laboran, aproximadamente, 90% de los trabajadores.

La Secretaría de Economía, a través del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa otorga apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomentan la viabilidad de las empresas que se están gestando, o aquellas que comienzan a emprender; el desarrollo sustentable y productivo de las empresas activas, así como la consolidación y la competitividad de este sector.

Dicho Programa ha resultado viable para que se le otorgue por primera ocasión un presupuesto etiquetado para la equidad de género, presupuesto que no ha sido difundido en tiempo y forma a los organismos intermedios, por lo que no se ha hecho efectiva su aplicación.

Sin embargo, dada la trayectoria del programa MIPyME y su importante participación en la creación de pequeñas empresas y de empleos, ha incluido en su normatividad algunos rasgos de transversalidad de género, al estimular la participación de las mujeres en sus proyectos. Más no expresa de forma particular la vigilancia y garantía de que se sensibilice a directivos y personal que administra dichos recursos y en su caso, a las microempresarias, que finalmente son quienes recibirían los beneficios y apoyos económicos.

Aunque el programa defiende condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, y se reconoce un incremento de la participación de las mujeres en la creación de microempresas en la entidad, en su amplia y extensa normatividad se pone de manifiesto la necesidad de profundizar en la transversalidad de género, lo que coadyuvaría a optimizar la aplicación de recursos, en particular del presupuesto etiquetado para tal fin, así como los provenientes de otras fuentes.

En el año 2011 se ha otorgado un presupuesto que representa apenas 26% del Presupuesto Global del Programa, otorgando el resto a otros programas. Dicho presupuesto se considera insuficiente, dada la importancia que la MIPyME representa en la creación de fuentes de empleo tanto a nivel nacional como estatal.

Se puede considerar como una fortaleza importante en el programa MIPyME su condición de transparentar la información respecto al funcionamiento de su programa y el impacto que éste tiene sobre algunos de los usuarios de los beneficios y créditos. Los organismos intermedios cumplen con una labor importante al hacer todo lo posible por fortalecer a la microempresa en el estado, y los usuarios en general confirman satisfacción con el servicio recibido. Lo anterior garantiza una perspectiva positiva para el uso y aplicación del presupuesto etiquetado para la equidad de género, siempre y cuando se difunda y haga del conocimiento de las posibles beneficiarias del mismo.

De esta forma resulta urgente implementar la transversalidad de género en su normatividad. Es importante hacer hincapié, en la recomendación que se hace con respecto a incluir en la normatividad y reglamentación, la creación de una contraloría de vigilancia para garantizar la aplicación del programa de equidad.

Bibliografía

- CEDAW (2007): SERE, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. UN, Nueva York.
- Comisión Intersecretarial de Política Industrial, (2005)
- Cota Yáñez, María del Rosario. (1998). *Las pequeñas y medianas empresas en el desarrollo económico de la región occidente*. Región occidente: Carta económica regional.
- Cruz, G. 2006, Nueva Identidad. Transversalidad de Género. CIMAC, México.
- Diario Oficial de la Federación (14 Mayo de 2008): Modificaciones Reglamento PYMES.
- Diario Oficial (29 de Diciembre 2010): Reglas de Operación de Apoyo para la MIPYME: Ejercicio Fiscal 2011.
- INMUJERES: <http://web.inmujeres.gob.mx/dgede/sie/formas/convenciones/Proigualdad/PEF.pdf> (2011)
- <http://padrones.inmujeres.gob.mx/> (2011)
- Instrumento(s) analizado para la presentación del FODA, (2011)
- <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/Empresarios/foda.htm>
- La Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000), Nueva York.
- MIPYMES Normatividad Reglamentos espacio de transparencia y evaluaciones (Pág. Web: www.) Diario Oficial de la Federación 29 de Diciembre de 2010: Para ejercicio Fiscal 2011.
- Naciones Unidas (1993) Declaración de Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena
- OEA (1994) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, “Convención de Belem do Para”. CLADEM, Lima
- Pavone Lilianne (2010) Financiamiento a las Microempresas y las PYMES en México (2000-2009), Colección Financiamiento y Desarrollo No. 226, Ed. CEPAL/AECID, Chile
- SELA (2010) Desarrollando mujeres empresarias: La Necesidad de Replantear Políticas y Programas de Género en el Desarrollo de PYMES. Venezuela.
- Secretaría de Economía (2009, 2010, 2011): Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal. México.
- .Secretaría de Economía (2011): Primer Informe Trimestral 2011
- <http://www.economia.gob.mx/mexico-emprende/fondo-pyme-int>
- 19. <http://www.fondopyme.gob.mx> Lista de Beneficiados para el estado de Jalisco 2010., 40 páginas.

- <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/table/panelCiudadano/buscar?temaId=9> (Octubre 2011).
- <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/indicador/consultarDatos/1157> (febrero 2014).